

Yo Francis^{co} Martinez escrivan^o de su mages^tad Real y del jugado
 de Providenci^a de esta corte doy fee que En dies dias del mes/
 de hebrero passado de este presente año ante el yllustr^e/
 señor liçençiado ybero oydor de su mages^tad de esta rreal/
 audienciã como juez de Providenciã en esta corte paresçio/
 Juan Luis soderin menor E nonbro por su curador de su/
 persona y bienes a Juan lebron de quiñones su h^o cuñado/
 y por el dicho Juan lebron de quiñones fue azectado [sic] el dho/
 ofiçio y cargo de curador de la persona y bienes del/
 y hizo el juramen^{to} e dio la fianza que hera obligado e visto por el dicho señ^{or} juez le dio [liçencia?][]
 dicho menor y le dio poder En forma para lo ussar/
 y exerser segun que Por los autos que sobre ello/
 passaron mas largo consta y paresze [sic] que quedan/
 En mi poder a que me Rrefiero en fee de lo qual y/
 para que de ello conste de pedimien^{to} del dicho Juan lebron/
 de quiñones que dixo thener de el neszesidad di la presen^{te}/
 fee que es fecha en santo domingo a dies de março/
 de mill e quinient^{os} y setenta y quatro años/
 y hizo el juramen^{to} e dio las fianzas que hera obligado e visto por el dicho señor juez le disçernio el dicho ofiçio / vala/
 e yo el dicho francis^{co} martinez escrivan^o de su magestad Real lo fize escrebir/
 E fize aquy mio signo/
 a tal [Seal] en testimoni^o de verdad/
 [Rubric] Francis^{co} martinez/
 escrivan^o de su mages^tad [Rubric]

Yo Francis^{co} Martinez escrivan^o de su mages^tad Real y del jugado/
 de Providenci^a de esta corte doy fee que En dies dias del mes/
 de hebrero passado de este presente año ante el yllustr^e/
 señor liçençiado ybero oydor de su mages^tad de esta rreal/
 audienciã como juez de Providenciã en esta corte paresçio/
 Juan Luis soderin menor E nonbro por su curador de su/
 persona y bienes a Juan lebron de quiñones su h^o cuñado/
 y por el dicho Juan lebron de quiñones fue azectado [sic] el dho/
 ofiçio y cargo de curador de la persona y bienes del/
 y hizo el juramen^{to} e dio la fianza que hera obligado e visto por el dicho señ^{or} juez le dio [liçencia?][]
 dicho menor y le dio poder En forma para lo ussar/
 y exerser segun que Por los autos que sobre ello/
 passaron mas largo consta y paresze [sic] que quedan/
 En mi poder a que me Rrefiero en fee de lo qual y/
 para que de ello conste de pedimien^{to} del dicho Juan lebron/
 de quiñones que dixo thener de el neszesidad di la presen^{te}/
 fee que es fecha en santo domingo a dies de março/
 de mill e quinient^{os} y setenta y quatro años/
 y hizo el juramen^{to} e dio las fianzas que hera obligado e visto por el dicho señor juez le disçernio el dicho ofiçio / vala/
 e yo el dicho francis^{co} martinez escrivan^o de su magestad Real lo fize escrebir/
 E fize aquy mio signo/
 a tal [Seal] en testimoni^o de verdad/
 [Rubric] Francis^{co} martinez/
 escrivan^o de su mages^tad [Rubric]

va entre Renglonas

